



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1635/26

AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

A N U N C I O

En cumplimiento de las previsiones establecidas en el artículo 75.5 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases del régimen local, se informa que, el Ayuntamiento de Ávila, en sesiones ordinarias del Pleno Corporativo, celebradas el día 29 de mayo y 31 de julio de 2026, se acordó la suspensión del régimen de dedicación exclusiva del Teniente de Alcalde Don José Ramón Budiño Sánchez desde el día 25 de mayo hasta el día 30 de septiembre de 2026.

Ávila a 4 de agosto de 2026.

El Alcalde, *Jesús Manuel Sánchez Cabrera*.